

REGLAMENTO DE PUBLICACION DEL BOLETIN DE LA SOCIEDAD DE BIOLOGIA DE CONCEPCION

NORMAS GENERALES

El Boletín de la Sociedad de Biología de Concepción publica trabajos científicos sobre temas relacionados con biología. Aparece en la forma de uno o más volúmenes al año, con un número variable de contribuciones. Se podrá publicar trabajos en español, inglés y francés, reservándose el comité editor el derecho de autorizar la publicación de algunos en otras lenguas.

Los trabajos, que deben ser expuestos en sesiones de la Sociedad de Biología de Concepción, por el interesado o su representante, son de dos categorías: mayores y notas científicas. Los mayores son aquellos cuya extensión mínima es de seis (6) y máxima de veinte (20) páginas dactilografiadas a doble espacio tamaño oficio; las notas científicas son aquellas de menos de seis (6) páginas dactilografiadas; en todo caso el comité de publicación decidirá su clasificación.

El texto de las notas será continuo, publicado en páginas a dos columnas y tendrán el siguiente diseño: Título; nombre del autor y lugar de trabajo; Abstract en inglés; Exposición continua del objeto de la nota; Bibliografía de acuerdo a las reglas señaladas más adelante. Las notas podrán llevar ilustraciones o gráficos si ellos son indispensables, mas en ningún caso mayor de dos, cada uno de un cuarto de página, los que se ajustarán a las condiciones estipuladas más adelante para los gráficos y fotografías.

Tanto las notas como los trabajos pasarán por el comité editor, quien las entregará para su revisión a pares. La aceptación para su publicación incumbe exclusivamente a este comité.

Ocasionalmente podrá el comité editor dedicar un volumen completo a un trabajo de mayor envergadura si la calidad e importancia de éste lo justificaren.

Los trabajos sistemáticos deben ajustarse a las normas establecidas por los códigos: "Internacional de Nomenclatura Botánica" e "Internacional de Nomenclatura Zoológica", respectivamente.

CARACTERISTICAS QUE DEBEN REUNIR LOS MANUSCRITOS PARA SER ACEPTADOS POR EL COMITE EDITOR

- 1.- Ser expuestos previamente en una reunión de la Sociedad de Biología de Concepción.
- 2.- Entregarse en un original y dos copias, dactilografiadas a doble espacio en papel oficio, con un margen mínimo de 2,5 cm. en todos los contornos. Las copias deben incluir copias xerox o fotocopias de las ilustraciones.

- 3.- El manuscrito debe seguir el siguiente orden: Título; Nombre de el o los autores; Dirección de los autores; Título en Inglés; Keywords; Resumen en español; Abstract en inglés (traducción del resumen); Abstract en otro idioma (optativo); Introducción; Materiales y Métodos; Resultados; Discusión y Conclusiones; Agradecimientos; Bibliografía.
- 4.- Si el trabajo incluye Tablas, éstas deberán ir numeradas correlativamente con números romanos indicando su lugar en el manuscrito.
- 5.- Las ilustraciones deben ser confeccionadas en papel diamante o cartulina de buena calidad con tinta china negra; deben estar numeradas correlativamente por números arábigos e indicarse su posición dentro del manuscrito; las explicaciones de las figuras deben dactilografiarse en conjunto en hoja aparte del manuscrito o de las láminas. Para los efectos de reducción debe tenerse en cuenta que el tamaño máximo de las figuras o láminas impresas es de 18,5 cm. de alto por 11,5 cm. de ancho; se recomienda que el tamaño (diagonal = 22 cm.) de las láminas entregadas con el trabajo original, no exceda al triple de la diagonal del espacio antes señalado (66 cm.); si la explicación de las figuras de la lámina va al pie de la misma, el espacio necesario para ello debe considerarse dentro de las medidas indicadas. Al reverso de cada lámina debe indicarse el nombre del autor, título del trabajo, y total de láminas que éste incluye.
- 6.- Sólo se aceptarán fotografías en blanco y negro de calidad óptima, en papel brillante de grano fino.
- 7.- En el manuscrito deben subrayarse con línea continua sólo los nombres científicos genéricos e infragenéricos y las locuciones y las diagnósticos latinas, para que posteriormente aparezcan en letra cursiva.
- 8.- No se publicarán palabras con todas las letras mayúsculas en el texto, esta forma se reservará para títulos, subtítulos, abreviaturas de instituciones, y otros especialmente autorizados por el editor. Los apellidos en el texto irán en minúscula, con la inicial en mayúscula, sin subrayar.
- 9.- En el manuscrito se debe indicar con absoluta claridad los títulos (dactilografiados todos en mayúsculas), cabezas de párrafos, ej.: "Descripción del macho" (que debe ir en: primera letra mayúscula, siguientes minúsculas y todo subrayado con línea cortada). La disposición de estos elementos los decidirá finalmente el editor.
- 10.- Las citas en el texto deberán corresponder a las aparecidas en la lista de "Bibliografía" y se deberán hacer en la forma más abreviada posible, ej.: Gómez (1891: 46); si son varios los autores: Gómez *et al.* (1902: 107). No deben indicarse en el texto las referencias bibliográficas, salvo que esto se haga en el estudio sinonímico de géneros y especies (Botánica). No debe usarse número guía por autor, ej.: Smith (7). Si un autor tiene más de un trabajo en un año y la cita en el texto puede llevar a confusión al ubicarlo en la lista de "Bibliografía", se agregará una letra luego del año, ej.: Pérez (1946a: 49).
- 11.- La lista de autores y referencias se denominará "Bibliografía", y comprenderá solamente las referencias citadas en el texto. La forma de hacerlo se ajustará a las pautas de los siguientes ejemplos:

a.- Libros

- Borror, J. D. y D. M. DeLong. 1966. An introduction to the study of Insects. Holt, Rinehart and Winston. USA: i-xi, 1-819.
- Grassé, P. P. y A. Tétay (Eds). 1963. Zoologie I. Encyclopédie de la Pléiade 14. Librairie Gallimard. París: i-xvi, 1-1242.
- Ross, H. H. 1964. Introducción a la Entomología general y aplicada. Trad. de la segunda edición norteamericana. Edic. Omega. España. 536 págs.

b.- Artículos en Revistas

- Androsova, E. I. 1972. Marine Invertebrates from Adelie Land, Collected by the XIIth and XVth Antarctic Expeditions. 6. Bryozoa. Téthys suppl. 4: 87-102.
- Banta, W. C. 1969. The Body wall of the Cheilostomata Bryozoa II. Interzooidal Communication Organs. J. Morph. 129(2): 149-170.
- Donoso-Barros, R. 1972. Datos adicionales y comportamiento agresivo de *Calyptocphalella caudiverbera* (L.). Bol Soc. Biol. Concepción. 40: 95-103.

c.- Artículos de un autor en un libro editado por otro autor

- Theoroides, J. 1963. Némathodes, In Grassé, P. P. y A. Tétay (Eds.). Zoologie I. Encyclopédie de la Pléiade 14. Librairie Gallimard, París: 693-722.

- 12.- Los nombres de las revistas botánicas deben abreviarse de acuerdo al B-P-H Botánico—Periodicum—Huntianum).
- 13.- Si un trabajo, por alguna especial circunstancia, deba ser publicado en forma diferente a las disposiciones anteriores, el autor debe exponer su petición al editor antes de enviarlo.

APARTADOS

De cada uno de los artículos publicados se entregarán gratuitamente cincuenta (50) apartados al o los autores.

Cuando se requiriere un número mayor de apartados esto deberá ser comunicado oportunamente al editor, quien indicará el valor por cancelar, sobre los cincuenta gratis, al o los interesados.

ESTE BOLETIN SE TERMINO DE IMPRIMIR
EN LOS TALLERES DE LA IMPRENTA DE
LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION (CHILE),
EL 15 DE OCTUBRE DE 1982.-